

Dr. Luís A. Rodríguez López
Profesor Área Microbiología
Director Técnico Laboratorio de Microbiología
Facultad de Ciencias- Campus Ourense

Informa

Que en el día de hoy, representantes del Concello de Ourense y la Concellería de Termalismo, solicitan que informemos de los resultados microbiológicos obtenidos, a partir de las muestras de agua mineromedicinal recogidas en los espacios termales de uso público.

Consideraciones

El laboratorio está acreditado por ENAC, para el análisis de los parámetros analizados en las aguas mineromedicinales. Alcance Acreditación 612/LE 1141. Este alcance se puede consultar en www.enac.es. Así mismo, dispone de un sistema de gestión de la calidad, según ISO 9001:2015, y certificado por AENOR, nº - ER 1215/2002.

Las muestras fueron recogidas por personal del laboratorio y analizadas el mismo día de la recogida.

La valoración de los resultados se hace en función de lo establecido en la legislación de aguas de baño, **Real Decreto 1341/2007**, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Los parámetros obligatorios y valores para la evaluación anual de un agua continental son:

	Calidad			Unidad
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	
Enterococos intestinales	330	400	200	UFC o NMP/ 100 ml
<i>Escherichia coli</i>	900	1000	500	UFC o NMP/ 100 ml

*: Con arreglo a la evaluación del percentil 95.

** : Con arreglo a la evaluación del percentil 90.

Informes

Protocolos de ensayo utilizados, según normativa vigente:

- Enterococos intestinales: UNE-EN ISO 7899-2:2001. L.D.: 1 ufc/100 ml
- *Escherichia coli*: Orden SCO/778/2009 e UNE-EN ISO 9308-1:2014/A1. L.D.: 1 ufc/100 ml

Resultados

Zona Burgas piscina

Calidad BUENA

Según la serie de datos sobre la calidad de las aguas de baño correspondientes al último período de evaluación (4 meses, junio-septiembre). Los valores del percentil de las enumeraciones microbiológicas son iguales o mejores que los valores de calidad " Buena" que figuran en el R.D. 1341/2007 (Enterococos intestinales: 400 ufc/ 100 ml; *Escherichia coli*: 1000 ufc/ 100 ml).

CONCELLO OURENSE

Data Rexistro: 13/09/2019 10:11:25

Nº Rexistro: 2019034756



ENTRADA

Zona Chavasqueira y Zona Outariz

Calidad SUFICIENTE

Según la serie de datos sobre la calidad de las aguas de baño correspondientes al último período de evaluación (4 meses, junio-septiembre). Los valores del percentil de las enumeraciones microbiológicas son iguales o mejores que los valores de calidad "Suficiente" que figuran en el R.D. 1341/2007 (Enterococos intestinales: 330 ufc/ 100 ml; *Escherichia coli*: 900 ufc/ 100 ml).

Zona O Muíño y Zona Burgas de Canedo

Calidad BUENA

Según la serie de datos sobre la calidad de las aguas de baño correspondientes al último período de evaluación (4 meses, junio-septiembre). Los valores del percentil de las enumeraciones microbiológicas son iguales o mejores que los valores de calidad "Buena" que figuran en el R.D. 1341/2007 (Enterococos intestinales: 400 ufc/ 100 ml; *Escherichia coli*: 1000 ufc/ 100 ml).

Conclusiones

A la vista de estos resultados se considera que:

- Las aguas mineromedicinales de los espacios termales, cumplen con los requisitos establecidos por la legislación vigente relativa a las aguas de baño;
- Su uso, siguiendo estrictamente las normas establecidas, no supone un peligro para la salud de los usuarios.

**RODRIGUEZ LOPEZ
LUIS ALFONSO -
34939430S**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ LOPEZ
LUIS ALFONSO - 34939430S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=34939430S, sn=RODRIGUEZ
LOPEZ, givenName=LUIS ALFONSO,
cn=RODRIGUEZ LOPEZ LUIS ALFONSO -
34939430S
Fecha: 2019.09.13 09:16:44 +02'00'

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente

En Ourense, a 12 de septiembre de 2019